

Inter.488

EXP. No. 6300131100022017-306-00



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia*

Armenia Q., marzo cinco (5) del año dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de los interesados en el presente proceso la respuesta del Pagador de la Empresa Éxito. Remítase la citada comunicación para efectos de que la parte Ejecutante conozca la misma

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e10003a0059719d6da6cd0ca75eb2a1be05d8a64a9fdede526d909167c18e40

Documento generado en 04/03/2021 11:15:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>